

### En vigor desde el 24.11.2015

FOLLETO DE TARIFAS	Epígrafe:61	Páging: 1

# EPÍGRAFE 61°. LÍNEAS DE RIESGO PARA LA OPERATIVA DE COMERCIO EXTERIOR Y FINANCIACION DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

#### 61.1. LINEAS DE RIESGO PARA LA OPERATIVA DE COMERCIO EXTERIOR

Formatilianation	Comisión		
Especificación	%	Mínimo	Importe fijo
1. Por apertura (sobre el límite concedido)	2,00	150,00€	-
2. Por renovación (sobre el límite renovado)	2,00	150,00€	-
3. Por estudio	2,00	150,00€	-
4. Por reclamación de posición deudora	-	-	45,00 €
5. Por modificación de condiciones	1,00	150€	-

## 61.2. FINANCIACION DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES (Nota 1ª)

For a citie well in	Comisión	
Especificación	%	Mínimo
1. Comisión de apertura	1,50	50,00 €
2. Comisión de prorroga o renovación (Nota 2º)	2,00	100,00 €
3. Amortización o cancelación anticipada (Nota 3ª)	3,00	75,00 €

#### Nota 1ª.

Estas comisiones se percibirán con independencia de las comisiones que puedan corresponder por la tramitación de la operación principal que las origina, crédito documentario, remesa, cheque u orden de pago o del exterior

#### Nota 2a.

Se aplicará sobre el limite autorizado en la prorroga, percibiéndose de una sola vez en el momento de la formalización de la misma.

#### Nota 3ª.



# En vigor desde el 24.11.2015

FOLLETO DE TARIFAS EX	pígrafe:61 Página: 2
-----------------------	----------------------

Se aplicará siempre que la cancelación sea solicitada por el cliente y por el nominal amortizado de forma total o parcial.